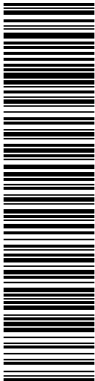


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO INICIO EXPTE. EXPROPIATORIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GGPOJ-0D2TW-XZWI8 Fecha de emisión: 17 de Junio de 2025 a las 9:43:49 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 17/06/2025 09:43	FIRMADO 17/06/2025 09:43



El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:43:42 del día 17 de Junio de 2025 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. 5184604 GGPOJ-0D2TW-XZWI8 9AA753E1375D399EAD0C889E3BAE66F8A8DC3FC6 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 16 de junio de 2025 se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. – Iniciar el expediente para la expropiación de los bienes y derechos existentes sobre las parcelas situadas en la calle San Francisco números 1, 20 y 22.

Segundo. – Solicitar del Registro de la Propiedad nº 1 de Torrejón de Ardoz certificación de dominio y cargas de las fincas afectadas por la ejecución del Plan Parcial de Reforma Interior del Suelo Urbano No Consolidado “BARRIO DE SAN BENITO; y conforme a lo previsto en la regla primera del artículo 32 del Reglamento Hipotecario, haga constar, por nota al margen de las inscripciones correspondientes, que se ha expedido la certificación de dominio y cargas a efectos de la expropiación, indicando la fecha y el procedimiento de que se trate.

El presente acuerdo se publica de conformidad con lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y Ley de Bases de Régimen Local.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.